

***Primera Reunión Preparatoria – Ciudad de México
XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana***

Informe de la Secretaría Pro Témpore

Lunes 27 de agosto de 2018

15:05 -15:25

En la pasada Asamblea Plenaria desarrollada en la ciudad de Quito, Ecuador, la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá presentó y sustentó su propuesta para presidir la Secretaría Pro Témpore de la Cumbre Judicial Iberoamericana, de lo cual, al día de hoy nos sentimos muy honrados y orgullosos de presentar este Primer Informe.

Bajo el eje temático ***“La Sostenibilidad de la Paz Social: Retos de la Administración de Justicia en Iberoamérica frente a las nuevas exigencias del Milenio”***, hemos emprendido con el absoluto apoyo de la Secretaría Permanente, una labor dedicada a

desarrollar con toda satisfacción los temas de esta Edición.

Luego de haber asumido la Secretaría Pro Témcore, uno de los primeros compromisos que nos ocupó a lo interno de la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá, fue la organización e instauración de la Oficina Técnica de la Secretaría Pro Témcore la cual coordina las actividades desarrolladas por la Cumbre a lo interno de nuestro país, velando en todo momento que sean cumplidas a través de los dictámenes que rigen las Normas de Funcionamiento. Dicha Oficina se encuentra amparada bajo la supervisión de nuestro Secretario Pro Tempore, Magistrado Hernán de León, la Coordinadora Nacional, Magistrada María Luisa Vijil de Laniado, y funcionalmente dirigida de forma inmediata por la Licenciada Marisol Hernández.

Durante estos cuatro (4) meses hemos venido formando la base de lo que se desarrollará en esta Edición, con ello, se realizó la convocatoria a los países miembros de la Cumbre para presentar sus propuestas de trabajos, según lo que establece el eje temático, y de las cuales nos sentimos muy complacidos, pues la recepción de proyectos fue bastante nutrida y enriquecedora, evidenciando el gran valor e interés de cada uno de los poderes judiciales de Iberoamérica, y demostrando que todos tenemos el propósito firme de mantener una estructura de cooperación, concertación e intercambio de experiencias.

Nos complace resaltar que para esta Edición se recibieron una gran cantidad de propuestas, a través de la Secretaría Permanente, las cuales fueron reenviadas a esta Secretaría y de las que se realizó un análisis y evaluación de cada una. Posteriormente en la Ciudad

de Panamá los días 1 y 2 de agosto acogimos la Primera Reunión de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento, a quienes se les presentó una propuesta de unificación de proyectos en base al eje temático aprobado. En este sentido, los Comisionados también formularon sus cuestionamientos e hicieron sus aportaciones, lo que llevó como resultados la redirección como insumos de aquellos proyectos que no fueron acogidos para esta Edición a las Comisiones Permanentes correspondientes, y así mismo, la selección de los tres nuevos grupos de trabajo que serán aquí desarrollados posteriormente.

Destacando que lo primordial del buen funcionamiento de las actividades y compromisos de la Cumbre, es la comunicación constante con los intervinientes, podemos comentarles que recibimos comunicación del Poder Judicial de Portugal, quienes nos presentaron su

iniciativa de acoger una de las rondas de talleres, en este sentido corrimos el traslado a la Secretaría Permanente y los Comisionados de Coordinación y Seguimiento y como tal, se incorporó el tema dentro de la agenda de la reunión en Panamá, la cual llevó como resultado reconocer dicha propuesta.

Es por todos conocidos los objetivos y metas propuestas para ese período de la Cumbre, por lo que debemos unir esfuerzos desde una metodología de participación con los proyectos presentados, a fin lograr la optimización de los objetivos establecidos.

Hemos avanzado hacia el desarrollo del Punto 19 del Acta de Quito, en el compromiso de la Cumbre de integrar en sus proyectos los principios y objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, conscientes de la relación entre desarrollo, democracia, justicia, a fin de considerar en las políticas judiciales las metas

del Objetivo 16 del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Finalmente, agradecemos a los miembros de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento por las recomendaciones formuladas, a los países miembros, a sus coordinadores nacionales por la aceptación de los temas que se desarrollarán, agradecemos al Poder Judicial de México, país anfitrión, a sus magistrados, consejeros y delegados que han trabajado arduamente para presidir esta importante reunión, y en general a todos los que han colaborado para lograr el éxito de los trabajos que hoy iniciamos.

Muchas Gracias.